PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 1137/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PUBLICIDAD MARTÍNEZ", EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012, "SERVICIO DE SONIDO, AUDIOVISUALES Y ALQUILERES VARIOS", PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012 - 2013.

Asunción, 5 de diciembre de 2012

VISTO: *El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012, "Servicio de sonido, audiovisuales y alquileres varios", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Resolución Nº 131/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012"; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 16, de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Licitación Pública Nacional, para aquellas contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales, con excepción de lo establecido en el Artículo 33 del mismo cuerpo legal.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales para el servicio de sonido, audiovisuales y alquileres varios, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 274/2012, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional en el Rubro 280, (Otros Servicios en General).

Que en el Acta Nº 36/2012, consta que en fecha 22 de noviembre de 2012 se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión la empresa: Publicidad Martínez de Juan Leoncio Martínez.

Que por medio del Acta Nº 23/2012, de fecha 28 de noviembre de 2012, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012, para el servicio de sonido, audiovisuales y alquileres varios, a la empresa Publicidad Martínez de Juan Leoncio Martínez.

Que el Artículo 28, de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba M. ina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales.*

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el Llamado Licitación Pública Nacional Nº 02/2012, "Servicio de sonido, audiovisuales y alquileres varios, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a la empresa Publicidad Martínez de Juan Leoncio Martínez:*

- ***Lote Nº 1. Servicio de Alquiler de Vajillería,*** *por un monto máximo de hasta* ***doscientos cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 250.000.000)*** *y un monto mínimo de* ***ciento veinticinco millones de Guaraníes (Gs. 125.000.000).***
- ***Lote Nº 2. Servicio de Alquiler de techo, toldos y tarimas,*** *por un monto máximo de hasta* ***trescientos millones de Guaraníes (Gs. 300.000.000)*** *y un monto mínimo de* ***ciento cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 150.000.000).***
- ***Lote Nº 3. Servicio de sonido, audiovisuales, iluminación y otros,*** *por un monto máximo de hasta* ***quinientos millones de Guaraníes (Gs. 500.00.000)*** *y un monto mínimo de* ***trescientos millones de Guaraníes (Gs. 300.000.000).***
- ***Lote Nº 4. Servicio de música funcional,*** *por un monto máximo de hasta* ***cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 50.000.000)*** *y un monto mínimo de* ***veinticinco millones de Guaraníes (Gs. 25.000.000).***
- ***Lote Nº 5 Servicio de filmación y grabación,*** *por un monto máximo de hasta* ***cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 50.000.000)*** *y un monto mínimo de* ***veinticinco millones de Guaraníes (Gs. 25.000.000).***
- ***Lote Nº 6 Servicio de traducción simultanea,*** *por un monto máximo de hasta* ***cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 50.000.000)*** *y un monto mínimo de* ***veinticinco millones de Guaraníes (Gs. 25.000.000)*** *conforme a lo ofertado para esta contratación.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PUBLICIDAD MARTÍNEZ", EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012, "SERVICIO DE SONIDO, AUDIOVISUALES Y ALQUILERES VARIOS", PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012 - 2013.

Asunción, de diciembre de 2012

Art. 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, a suscribir el Contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.*

Art. 3º *Imputar lo resuelto en el Artículo 1º, en el Rubro 280 (Otros Servicios en General) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República